

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DOCUMENTOS CORPORATIVOS*

FECHA: *27 DE NOVIEMBRE DE 2018*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, en la reunión ordinaria 309 de la Junta Directiva celebrada el día de ayer 26 de noviembre, se aprobó la modificación a los siguientes documentos corporativos, ajustándolos según la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea General de Accionistas el 22 de octubre de 2018:

- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética Empresarial
- Manual de Revelación de Información
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Auditoría
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Talento Humano
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo

Todos los anteriores documentos podrán ser consultados en la página web de la Compañía.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5 Decisiones Relevantes de la asamblea y junta directiva u órganos equivalente.

